





Santo Domingo, a 1 de agosto del 2018

Sr. Dr. JOSÉ CARLOS AYORA PALACIO Ciudad. -

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la REPRESENTACION DE PRODUCTOS E REPROIMAV S.A. IMPLEMENTOS AVICOLAS, en sesión de carácter universal realizada el día viernes, 20 de julio del 2018, tuvo el acierto de nombrar a Ud., PRESIDENTE de la Compañía para un período de cinco años.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en el artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la compañía, constituida mediante escritura pública otorgada el 28 de abril de 1995, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, doctor Edgar Patricio Terán Granda; y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 19 de junio de 1995. La Compañía REPRESENTACION DE PRODUCTOS E IMPLEMENTOS REPROIMAV S.A. AVICOLAS, cambio su domicilio a la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, fijó su capital autorizado, aumentó su capital suscrito y reformó los estatutos de la Compañía, mediante escritura pública otorgada ente el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, el 16 de febrero de 2005 e inscrita en el Registro Mercantil de Santo Domingo, el 20 de julio de 2006 y en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 27 de julio del 2006.

Ud., se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración y augurando éxitos en sus funciones.

Atentamente,

Por: REPROIMAV S.A. REPRESENTACION DE PRODUCTOS E IMPLEMENTOS AVICOLAS

Dra. María Helena Nolivos Dávila

Tus rolino

GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía REPROIMAV S.A. REPRESENTACION DE PRODUCTOS E IMPLEMENTOS AVICOLAS, que se me confiere según el nombramiento precedente. - Santo/Domingo, a 1 de agosto del 2018.

Dr. JOSE CARLOS AYORA PALACIO

C.C. 170727318-9

